

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º

Tarragona: jueves 10 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona, SEIS PESETAS al mes.
En el resto de España, trimestre 5 PESETAS
Extranjero, según franqueo — Pago adelantado.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

MIENTRAS CAEN

Los hilos telegráficos están hoy ocupados en transmitir noticias relativas á la constitución de las Diputaciones provinciales. Todos los despachos á esto referentes se parecen lo mismo que una gota de agua á otra gota de agua. En Sevilla como en Zaragoza como en Badajoz, en Badajoz como en Orense, la política ha echado dentro de la urna sus fuerzas y sus pasiones, sin curar del interés y suerte de las provincias respectivas.

En muchas capitales la elección ha sido fruto de un concierto para el reparto del botín; en otras ha servido de ocasión á la nueva disidencia liberal para probar sus alientos y contar el número de los adheridos; en ninguna se ha batallado alrededor de ideas de buena administración, ni de mejoras de utilidad local, ni de programas que respondan á las conveniencias públicas.

Así los telegramas en que se da cuenta de la elección dicen:—Aquí ha triunfado el candidato gamacista; aquí ha sido elegido un amigo de Sagasta; aquí un partidario de Silvela... De nadie hablan que haya logrado la victoria por méritos ó por razones extrañas á la política. Y es que sólo guiaba á todos, lo mismo á los vencidos que á los vencedores, el deseo de poner mano en esta gran rueda del caciquismo.

Las Diputaciones provinciales van á vivir poco, según las trazas. O el espíritu del país está condenado á no prevalecer jamás en las resoluciones de gobierno, ó esta creación artificial, que complica innecesariamente la máquina administrativa y tan graves escándalos ha puesto ya en su cuenta, caerá bajo el peso de las propias culpas, apenas llegue al poder alguien dispuesto á recoger las lecciones de la experiencia y rectificar la organización del Estado.

No hay impopularidad comparable á aquella en que las Diputaciones provinciales han caído en casi toda España. Verdad es que difícilmente podría darse con organismo más viciado que éste, ni concebir formas de administración más repulsivas al sentimiento público que las empleadas por la mayor parte de esas corporaciones.

El simple examen de los presupuestos de las provincias, á que generalmente nadie atiende entre nosotros, revela con harta claridad la desorganización de los servicios confiados á las Diputaciones, no menos que el abandono en que tienen los Gobiernos sus funciones de inspección y de vigilancia.

Cien veces han venido ayes de dolor y denuncias terribles á herir la conciencia social, sin que una sola viésemos el castigo, no siquiera

la corrección de las faltas verdaderamente criminales cometidas por las Diputaciones en lo relativo á Beneficencia. Pocas son las que cuidan algo de la enseñanza y gastan dinero en el fomento de la cultura popular. En muchas de ellas llega á términos inverosímiles el descuido de las carreteras y obras públicas. Pero en cambio no habrá una donde no se consuman cantidades enormes en atenciones de personal, y donde no estén puntualmente pagadas las dietas de los diputados.

Hay alguna provincia, de las más importantes de España, cuyo presupuesto consigna veinte ó veinticinco mil pesetas para gastos de representación, y tres mil escasas para construcción de caminos nuevos y reparación de los ya construídos.

A propósito del desorden, la venalidad y el despilfarro que imperan en no pocas Diputaciones provinciales, circulan en las localidades respectivas historias que mueven á indignación, historias que producen repugnancia ó historias que excitan la risa. Los gobernadores civiles son los primeros en conocerlas. También son los últimos en cuenta para poner remedio.

No es raro ver en las más importantes ciudades de España sujetos de cierta calidad política, que cobran como amas de cría de las Casas de Maternidad ó como costureras de los Hospicios. Los empleados que perciben sueldos, sin desempeñar trabajo ninguno, se cifran por centenares. Difícilmente se hallará un cacique que pague á sus sirvientes: varones ó hembras, se los paga la Diputación para que él los utilice como porteros, como criados de escalera arriba, ó como doncellas de la señora y acompañantas de los niños.

En un artículo ni muchos artículos de periódicos,—bastantes publican en vano nuestros colegas de provincias,—bastarían á dar idea completa de lo que la administración provincial ha llegado á ser en gran parte de España.

Los pueblos la desprecian ó la odian, según los casos. Nadie lloraría su caída, ni lucharía por evitarla, si se exceptúa al enjambre de políticos que revolotea en torno de la sabrosa colmena.

Mientras llega la hora de la supresión, apatecida hoy por cuantos se ocupan desinteresadamente en la cosa pública, no deben los gobernantes ampararse de la indiferencia de la opinión para consagrar tales desórdenes y dejar los intereses provinciales á merced de de las codicias del caciquismo.

Hay que hacer desde luego algo que satisfaga en parte los deseos del país. Lo menos que puede pedirse al Gobierno es que suprima las dietas de las comisiones, que dicte reglas de carácter general para la reducción de empleados al minimum indispensable, que fije ó

imponga cierta proporción en las atenciones y los gastos, y que decrete una inspección severísima de todos los servicios provinciales exigiendo estrecha responsabilidad á los gobernadores civiles, pues ellos son en muchas partes los que encubren y amparan las miserias de la administración local.

(Del Heraldo de Madrid.)

REVISTA EUROPEA

Apesar de que en nuestros días el telégrafo y teléfono se encargan de transmitir con vertiginosa rapidez cuanto ocurre de uno á otro confín de nuestro planeta, no por esto deja de ser menos oportuna en toda publicación una sección especialmente dedicada á resumir en conjunto y de una ojeada los asuntos candentes que están sobre el tapete en los gabinetes europeos.

Y sube de punto esta necesidad para las clases á las cuales de un modo especial consagramos nuestra publicación, pues la mayoría de nuestros lectores de fuera la capital aislados por completo de la vida de las grandes ciudades y no teniendo facilidad ni tiempo suficiente para leer cuanto sobre el particular adelanta la prensa rotativa, nos agradecerán sin duda que les hagamos una ó dos veces por semana, según la índole especial de las cuestiones candentes lo exija, un resumen de cuanto preocupa la atención de Europa.

A este fin contamos con una nutrida y muy bien informada prensa extranjera y con una inteligente colaboración sumamente versada en el conocimiento de los principales idiomas europeos, pudiendo por ende garantizar la fidelidad de nuestras revistas.

Esta es la primera de una serie de innovaciones que nos vemos precisados á introducir en nuestra publicación para corresponder al favor creciente con que ha sido recibida en nuestra capital y en toda nuestra región.

Las dos principales cuestiones que han preferentemente ocupado durante estos últimos días la atención de los políticos europeos y de un modo especial de los franceses es la peregrinación de emperador alemán al Santo Sepulcro y el conflicto africano surgido entre Inglaterra y Francia en la cuestión de Fashoda.

Desde que se anunció *urbi et orbi* el viaje de los soberanos alemanes á la Palestina, la prensa francesa sin distinción de matices dejó traslucir el despecho causado por semejante noticia, recordando todos los periódicos franceses aun los que mayor gala hacen de su despreocupación, que el Santo Sepulcro está de un modo especial bajo el protectorado de la Francia, en recompensa del valor con que Godofredo de Buillon arrancó los

Santos Lugares de las garras de los musulmanes.

La toma de posesión de los terrenos llamados de la *Dormición de la Virgen*, realizada por Guillermo II el día 1.º del actual á las dos de la tarde en presencia de Monseñor Piervi, patriarca latino de Jerusalen y de toda la Custodia franciscana, puede dar lugar á un *casus belli* entre las potencias europeas que bucan ocasión favorable para buscarse mutuamente camorra. Toda la prensa francesa cree que el Vaticano protestaría de semejante ocupación ó que al menos daría órdenes terminantes al patriarca latino para que no la autorizara con su presencia. Pero su gozo en un pozo: no solo asistió dicho prelado sino que pronunció una entusiasta homilia ensalzando hasta las nubes el acto realizado por el emperador.

No es pues de extrañar que según telegrafian desde San Petersburgo al *Daily Telegraph*, el gabinete ruso ha dirigido al gobierno francés y al Vaticano una nota participándoles que la Rusia está resuelta á sostener enérgicamente los derechos de Francia relativamente al protectorado de los católicos en Oriente.

Según se desprende de la lectura de la prensa de las diversas naciones llegada hoy á nuestras manos, dícese en los centros oficiales que dicha ocupación verificada por Guillermo II sin el previo consentimiento de las potencias europeas y cuyo objetivo es ensanchar la influencia alemana en Oriente, es un acto de usurpación de territorio.

Colocada la cuestión en este terreno, tienen ya amplio campo los dos emperadores que se disputan la hegemonía en Oriente para picarse mutuamente las crestas.

Suficientemente conocida es la cuestión de Fashoda para que nos entretengamos en detallar los nodos de la misma y el cariz especial que ha tomado después de la enérgica actitud del gabinete británico, debiéndonos concretar á indicar el estado actual de la misma, la cual puede resumirse, por hoy, en el siguiente sueto que traducimos del *Daily Chronicle* publicado en Londres el 7 del actual:

«Solo hay un medio de llegar á una paz firme y duradera entre ambos países, que es resolver todas las cuestiones existentes. Inglaterra ha dado razón en muchas ocasiones á Francia, pero semejante manera de obrar debía llegar á su fin. Se ha llegado á este término cuando el sirdar ha encontrado en Fashoda al comandante Marchand. Ahora debe surgir el arreglo y es de la mayor importancia para todos que este arreglo sea completo y definitivo.»

Por otra parte el *Daily News* ofrece una senda honrosa para solucionar el conflicto indicando la conveniencia de que el comandante

Marchand sea llamado cuanto antes á París, pues según dice el importante periódico londinés, los conocimientos geográficos y especialmente militares que posee tan valiente como sabio explorador de toda la vertiente del Nilo, facilitarían en gran manera al gabinete francés las negociaciones para la fijación de límites del Oubanghi y del Sudan egipcio.

La cuestión entre ingleses y franceses continúa en pie y la actitud del negus Menelik corriendo con fuerzas numerosas hacia los confines de la Abisinia, parece indicar que quiere ser tercero en discordia, alentado sin duda por aquel tan manoseado adagio diplomático *Inter duos litigantes tertius gaudet*. «Entre dos litigantes un tercero se aprovecha.»

La excesiva extensión de esta revista no nos permite por hoy entrar en detalles sobre la cuestión de Creta que también preocupa á las potencias europeas, pero que continúa en *statu quo*.

Páginas de la Historia

Heróica resistencia de la guarnición de Charleroy

10 NOVIEMBRE 1683

En 1683, á consecuencia de oponerse Carlos II y sus consejeros á dar á Luis XIV el condado de Most, en la Flandes oriental, según él pretendía, Francia declaró la guerra á España, sin otro objeto que el de apoderarse del mencionado territorio. Esta guerra tuvo término el 4 de Junio de 1684, fecha en que firmó nuestra patria la tregua de Ratisbona, obligada por la pérdida de la importante plaza de Luxemburg.

La tregua, ó suspensión de hostilidades, era por 20 años; pero España, que, como otras naciones, no podía consentir que Luis XIV, excelente ejemplar de los soberanos ambiciosos de dominios, llevara á cabo usurpeiones deshonrosas para quienes las toleraban, no aguardó al término de la tregua y rompió las hostilidades con Francia en 1688, después de hacer concertado, el 29 de Junio de 1686, la Liga de Augsburgo, con Alemania, Suecia y Holanda, en la cual entró más tarde Inglaterra.

Esta nueva campaña, que no terminó hasta 1697 fué bastante desgraciada para nosotros, aunque nuestros soldados recuperaron plazas perdidas y ganaron otras que pertenecían á los franceses.

El año 1693 fué de los más infortunados para los ejércitos de la Liga.

Se perdieron las plazas de Toser-nay, Dirmunde, Charleroy y Rosas, las batallas de Nerminde y de Marsaplia, y las escuadras inglesas y holandesas fueron destrozadas por la francesa del almirante Tourville, á 14 leguas de Lagos, Portugal.

El único consuelo que tuvieron

los nuestros en medio de tantas desdichas, muchas de ellas debidas á los desacuerdos que casi siempre existían—cosa muy frecuente cuando de fuerzas de varios pueblos se trata—entre los jefes de los ejércitos de distinta nacionalidad, fué que saliera con honra de cuantos descalabros sufrieron: la defensa de Charleroy, hecho que hoy motiva estas líneas, es una de las muchas pruebas que de ello nos legaron.

A consecuencia de las ventajas que los franceses lograron sobre los aliados en la batalla de Nerinde, perdida por Guillermo de Orange, rey de Inglaterra, y célebre, no por las pérdidas que sufrieron los aliados, sino por la horrorosísima retirada que en ella se hizo, el mariscal de Luxembourg puso sitio á Charleroy, plaza guarnecida por 4.000 hombres.

Tarea larga y penosa es la de referir los numerosos actos de heroísmo que los nuestros realizaron y las penalidades que durante tan largo sitio sufrieron, y como hay un dato cuya cita basta para que el lector se forme idea de lo que fué la defensa de la mencionada plaza, nos concretamos á mencionarlo: cuando Charleroy capituló sus defensores habían quedado reducidos á 1.200, y de ellos la mayor parte estaban enfermos á causa de las miserias y privaciones que habían sufrido.

La capitulación se llevó á efecto el 10 de Octubre de 1693, saliendo la guarnición con todos los honores de guerra.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción).

Sección de noticias

EN EL AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 9

Preside el alcalde, señor Malé, asistiendo los concejales señores March, Teixidó, Sabaté, Orovio, Sans, Brull, Baró, Castellarnau, Virgili, Chulvi, Cuchi, Cañellas, Ixart, Mateu, Campeny, Icart y García.

Se aprueba el acta de la anterior.

Leida una comunicación del Gobierno civil de la provincia desestimando el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento por don José María Virgili y otros, la Corporación acuerda quedar enterada y que se cumpla lo mandado.

Es denegada la autorización solicitada por don Tomás Punsoda para instalar un tubo de chimenea en el exterior de una fachada.

Se concede permiso á don Agustín Bonet para colocar puertas salientes en una casa de su propiedad.

El Ayuntamiento acuerda satisfacer la mitad del importe de la escalinata de la plaza de la Fuente. Se autoriza á don José Sentís para colocar una cañería.

Se concede permiso á don Francisco Calbó para cercar un solar de su propiedad.

Queda aprobada la liquidación de bordillos y cintas colocadas en la plaza de la Constitución.

Leido el informe de la Comisión de Fomento proponiendo sacar á subasta el servicio del tranvía de esta ciudad, cuyo informe quedó sobre la mesa por 30 días, el concejal señor Sans presenta una enmienda para que se traigan al Ayuntamiento las condiciones ó bases de dicho servicio.

Con este motivo se promueve un largo debate, en el que intervienen

los señores Chulvi, Virgili, Ixart, Malé, Baró, Campeny y Cañellas, acordándose, á propuesta del señor Ixart, se ponga á votación la enmienda del señor Sans, que es desechada por 12 votos, quedando por consiguiente aprobado el dictamen de la Comisión.

Quedan aprobados los dictámenes de la Comisión de Gobernación proponiendo el nombramiento de profesor y auxiliar de la clase de dibujo, siendo nombrados los señores don Felix Ribas con el sueldo de 50 pesetas mensuales y el señor Janer con el de 45; y otro proponiendo la confección de capotes para los serenos y trajes á la guardia rural.

El dictamen de la Comisión de Aguas referente á empalme de las fuentes nuevas, y á la conmemoración del primer centenario de la traida de aguas, presenta una enmienda á la primera parte del mismo el señor Cañellas, quien manifiesta no debe manar agua de la misma existiendo otra al lado y cuyo empalme no debió haberse hecho. Puesta á votación la enmienda del señor Cañellas, en cuyo asunto intervienen los señores Chulvi y Cuchi de si puede abrirse ó nó al servicio público la mencionada fuente es desechada por 13 votos, quedando aprobado el dictamen de la Comisión.

Dada cuenta de la instancia de don Enrique Cabrineti, pidiendo se aumente la dotación de agua para cubrir las necesidades de la fuerza de artillería, se acuerda se reúna la respectiva Comisión con urgencia para que pueda emitir dictamen en la próxima sesión.

Pasa á la Comisión de Fomento una instancia de don José Canals manifestando sus derechos á las aguas sobrantes de la fuente pública de la plaza de San Antonio.

Las de doña Ana Boxó y doña Agustina Arnalich, pidiendo exención de alojamientos, se acuerda pasen á informe de los tenientes de alcaldes de los respectivos distritos. Y las de doña Dolores Sentís y don Juan Pere, pidiendo su inclusión en el padrón de vecinos, se conviene en que cuando haya pasado el tiempo reglamentario se les incluya en el mismo.

Terminada la orden del día y no habiendo ningún señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor presidente levantó la sesión.

Los monopolios.

Ayer, un amigo nuestro adquirió, en la expendeduría número 4 de esta capital, una caja de cerillas de á cinco céntimos, llamadas finas encontrándose, después de roto el encubridor precinto, con una masa informe de hilos de algodón, amarillentos, pegajosos y podridos.

Las verdaderas cerillas y el fulminante, si lo tuvieron, habíanse transformado en un montón de basura.

A tres ancianos debió Alemania la fundación de su imperio, y á un solo ministro debemos nosotros agradecer el escandaloso negocio que hace y el abuso que viene cometiendo con el público la poderosa é inviolable Compañía arrendataria de cerillas.

Y, esto que denunciamos, ocurre cada día y á cada momento, y la prensa y el público ponen el grito en el cielo; pero, como sino, pues, continúa el negocio y continúa el abuso, y el señor Puigcerver tan fresco y campechano.

Señor ministro de Hacienda: ¿No podría S. E. corregir de una vez

para siempre este escandaloso abuso que, con el público que paga, viene cometiendo la Compañía Arrendataria de cerillas? ¿Y no encontraría S. E. algún artículo en el Código penal, que castigara á esa Compañía?

Esperamos que algo hará el señor Puigcerver en este sentido, aunque no sea más que para salir del paso, y acallar de momento tan continuadas y repetidas quejas, como se oyen á diario.

Llevamos varios días haciendo constar lo ilegalmente que desempeña el cargo el alcalde de Vilanova de Escornalbau.

Desde hace meses, todos aquellos sufridos vecinos, vienen indicando la conveniencia y la necesidad de acabar con este escandaloso atropello que se comete á la ley.

Nosotros, estamos hartos de oír las repetidas quejas de aquellos habitantes, que con sobrada razón temen sobrevenga un grave conflicto, tan doloroso como previsto.

Transcurren los días y nada se resuelve.

¿Qué se pretende? ¿Que se quiere? ¿Que hagamos oír nuestra voz y llamemos la atención del ministro señor Capdepon? Pues, allá iremos, porque dispuestos estábamos á ello.

Todavía tenemos muchos datos en cartera.

La Compañía de los ferrocarriles del Mediodía ha introducido en los trenes correos una mejora de gran importancia para el viaje de los repatriados.

Dichos trenes hacen el recorrido de todas sus líneas llevando un coche de segunda clase destinado exclusivamente á aquel humanitario servicio.

De este modo los pobres soldados, cuyo estado de salud en su mayoría deja desgraciadamente mucho que desear, se trasladan de un punto á otro sin las molestias que producen el cambio de trenes, principalmente cuando hay que esperar algunas horas.

Ayer llegaron 6 soldados repatriados, entre los que figuraba Juan Torres Solé hijo de esta ciudad.

En la Hospedería de la Cruz Roja pernoctó uno solo, los demás continuaron su viaje después de ser obsequiados.

Por la dirección general de Contribuciones directas se ha dictado una real orden fecha 7 del actual, prorrogando el plazo hasta el 31 de Diciembre próximo para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual ejercicio, así en las capitales como en los pueblos.

Ayer festividad de la Dedicación de la Basílica del Salvador en Roma, celebró su fiesta onomástica el docto canónigo Lectoral de nuestra Metropolitana y Primada Basílica M.ltre. Dr. don Salvador Tarín Garóes. Con tan fausto motivo el domicilio del universalmente querido prebendado fué sumamente visitado por representaciones de todas las clases sociales ávidas de ofrecerle el homenaje de las arrigadas simpatías que en su vastísima erudición y relevantes prendas de carácter ha sabido granjearse durante el tiempo que desempeña en el Cabildo Metropolitano tan elevado cargo.

Insiguendo la tradicional costumbre el próximo domingo se celebrará en nuestra Metropolitana y Primada Basílica la anual fiesta de Nuestra señora del Claustro. El sábado por la tarde antes del oficio vespertino se conducirá procesionalmente la veneranda y antiquísima efigie desde su capilla de los Claustros al altar mayor. A las 6 de la tarde empezará la novena y el día siguiente durante los divinos oficios, será orador sagrado, según hemos oportunamente adelantado en una de nuestras últimas ediciones, ó el docto magistral M.ltre. Dr. don Antonio Balcells de Suelves.

Es ya aneja é inveterada costumbre entre los carreteros que transitan por nuestras calles el burlarse de las ordenanzas municipales que prescriben terminantemente que los conductores vayan á pie llevando del cabestro á las caballerías.

Nuestros carreteros no están para semejantes dibujos y sentados olímpicamente sobre sus vehículos emprenden rápidas carreras por nuestras calles con peligro inminente de echar al primer transeunte contra una esquina, notándose de una manera especial esta infracción de las ordenanzas municipales á primera hora de las mañanas por los carreteros que llevan verduras á los mercados.

Esperamos que el señor alcalde dictará las oportunas ordenes para que sus dependientes hagan cumplir escrupulosamente tan necesaria prescripción.

La estudiosa sección del Ateneo, no se duerme en sus laureles, para el próximo domingo prepara dos estrenos, que tenemos la seguridad han de merecer la aprobación del distinguido público que invade aquel hermoso coliseo en todas las funciones.

La celebrada comedia «El señor Tromboni» procedente del teatro alemán, y el juguete cómico «Doña Inés del alma mía», del festivo escritor Felipe Pérez y Gonzalez son las obras cuya primicia se nos ofrece.

Además tarde y noche se repetirá el aplaudidísimo sainete «Un tren de passatgé» original del joven aficionado señor Vazquez al que tributó justa ovación cuantos asistieron á su estreno.

Ayer regresó á la capital de su diócesis el Excmo. señor Obispo de Barcelona quien ha quedado altamente satisfecho de su estancia en nuestra ciudad.

La notable y laboriosa compañía que actúa en el Teatro Principal no cesa en su propósito de darnos á conocer todo lo mejorcito que está produciendo el teatro nacional, y consecuentemente con tan laudables propósitos anuncia para la presente semana dos nuevos estrenos.

Para esta noche estreno de la notable comedia de don Eusebio Blasco titulada «Angelus», estando anunciado para la noche del próximo sábado el estreno del magnífico melodrama «Los Pilletes», original de los reputados autores señores Milá y Suñer.

Siga el señor Pigrau la senda emprendida en la seguridad que el público tarraconense premiará con llenos tan constante labor.

Ayer noche terminó en la parroquia castrense del Sagrado Cora-

zón el solemne y tradicional novenario en sufragio de las almas del Purgatorio. Los importantísimos temas desarrollados por el elocuente jesuita Rdo. P. Martí han atraído durante los nueve últimos días numerosa y selecta concurrencia de fieles contribuyendo á realizar tan tiernos cultos la capilla del maestro don Antonio Roig que ha ejecutado la preciosa traducción del himno *Dies ire* puesta en inspiradísima música por el malogrado maestro Manent.

Continúan siendo muy concurridas las sesiones de canto español que todas las noches tienen lugar en el favorecido café del Siglo, luciendo las señoritas encargadas de amenizar dichas reuniones, sus frescas y bien timbradas voces á la par que el buen gusto y afinación con que ejecutan cachos de zarzuelas hoy más en boga.

El Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido al director general de Aduanas una razonada exposición en que haciéndose intérprete de la equidad en cuanto atañe á los intereses de la industria harinera, sin menoscabar los sagrados de la Agricultura, solita se autorice á los fabricantes de harina el uso de los bonos de exportación que ha tiempo tenían solicitado.

Consideramos oportuno recordar la obligación que tienen de pasar la revista anual en todo el presente mes, los soldados con licencia en sus casas, los reclutas en depósito y los exceptuados por cualquier causa.

El Ayuntamiento de Poboleda ha acordado adherirse á la exposición que el Ayuntamiento de la vecina ciudad enviará á la Diputación provincial de Barcelona.

Seria de desear que todos los Ayuntamientos de nuestra región sigan tan laudable ejemplo.

De un colega barcelonés: «Ha visitado al gobernador civil una comisión de consignatarios de buques, interesándole para que se derogen las disposiciones relativas á los documentos necesarios para expedir pasajes de embarque, y que constituyen una traba que dificulta grandemente los viajes por mar.»

Doña Ramona Jofre Vergés maestra de esta ciudad ha presentado dimisión del cargo de vocal del tribunal de oposiciones para las escuelas elementales de niñas que deben tener lugar en breve.

Esta mañana se reunirá en el despacho del Excmo. señor gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

El Fomento del Trabajo Nacional recibió el siguiente cablegrama de Manila, que se apresuró á transmitir al presidente del Consejo de ministros:

«Catorce mil españoles prisioneros insurrectos carecen de alimentos.»

Casino Español, iniciador suscripción para aliviar suerte, suplica recabe recursos; remita urgencia cable presidente Antonio Fuset.»

El señor Sagasta ha contestado con el siguiente telegrama:

«En vista de su telegrama de anoche, se han dado las instrucciones oportunas al gobernador general de Filipinas; pero conviene que la Cámara de Comercio y el Casino

Español de Manila perseveren en sus humanitarios propósitos de acuerdo con aquella autoridad superior.

Observaciones meteorológicas:
9 mañana.—Barómetro, 760.
3 tarde.—Barómetro, 760.
Termómetro. — Máxima, 19'00.
Mínima, 13'50.
Temperatura media, 16'25.
Viento S. E.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA 9
De Port-Vendres en 2 ds. pol. gol. francesa La Paix, de 79 ts., c. París, con bocoyes vacíos, consignada á don Antonio Mariné.

DESPOCHADOS
Para Alicante v. El Gallo, en lastre.

BOLSA DE BARCELONA

9 Noviembre.

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	54'92	54'95
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	59'00	59'05
» próximo	00'00	00'00
» Amortizable . . .	00'00	00'00
4 por 100 Obligues. sobre Aduanas	90'70	90'10
Idem pequeñas	00'00	00'00
Bill. Isla de Cuba, 1886.	62'25	62'40
» 1890.	50'85	51'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	25'70	25'80
Medina-Zamora y O. & V.	8'00	8'10
Norte de España.	24'25	24'30

CAMBIOS EXTRANJEROS

París á la vista.	34'50
Londres á la vista.	36'00

BOLSA DE MADRID

9 Noviembre.

4 por 100 Interior.	55'30
4 por 100 fin mes.	55'05
4 por 100 Exterior.	59'50
Amortizable.	66'65
Aduanas.	90'00
Cubas 1886.	63'75
Idem 1890.	51'25
Filipinas.	77'75
Banco de España.	396'00
Tabacalera.	230'00
Cambios de París.	39'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	42'56

Sección recreativa

Al alcalde de mi pueblo

Alcalde amigo y señor: con el respeto mayor y con mucha cortesía, voy á pedir un favor que he de agradecer á usted. No serán mis quejas tales que en sesión los concejales las discutan, ¡no, por Dios! Voy á hablar sólo de los serenos municipales. Comprendo que son muy buenos, que hacen grandes sacrificios, que están de virtudes llenos, siendo grandes los servicios que nos prestan los serenos. Comprendo, como es razón, lo necesarios que son; más, permítame que estalle, porque no transijo con el sereno de mi calle. Cuple bien, á su manera; hasta que despunta el día no duerme un rató siquiera... ¡Ojalá que se durmiera, que yo también durmiria! Su voz fuerte y penetrante tiene la culpa de todo. Bueno que el sereno cante, pero este canta de un modo que el demonio que le aguante. No es mala voz, no señor; hay cantantes por ahí que lo hacen mucho peor; pero lo cierto es que á mí me pone de mal humor. Sus pulmones ejercita con una voz como un trueno, y el hombre se desgañita cuando, á voz en cuello, grita:

— ¡Las dos y media y sereno!
¡Ser claro! ¿Que ha de pasar?
Que así no puedo vivir,
ni así puedo descansar.
¡Con tal modo de cantar
no hay manera de dormir!
Despierto sobresaltado;
me vuelvo del otro lado,
y cuando el sueño es cogido,
viene con otro berrido
á dejarme desvelado.
Siempre lanza su canción
debajo de mi balcón,
¡No se le puede sufrir!
Yo no se lo que es dormir
ni dos horas de un tirón.
Yo soy un vecino honrado,
y cuando el dulce consuelo
del sueño estoy entregado,
nada me importa que el cielo
esté sereno ó nublado.
¿Con que derecho ó razón,
si duermo como un lirón,
con tales gritos me acedia?
¡No quiero saber si son
las tres ó las tres y media!
Cuando quiera saber yo
la hora que es, ya la veré
en mi reló ¿por que no?
¡Si se me para el reló
ya se la preguntaré!
¡Tal empeño al cielo clama!
Que acuda si se le llama
y que cante *sotto voce*.
No he de pesarme la noche
dando saltos en la cama.
¡Yo no puedo sufrir esto!
¡No, señor! ¡Ya no lo aguanto!
Si, sigue así, por supuesto
que una noche me levanto
y voy y le tiro un tiesto.
Si el sereno ha de velar
para que estemos mejor
y podamos descansar,
¿á que conduce, señor,
ese modo de gritar?
Haga usía, lo repito,
que este sereno bendito
en adelante no cante,
ó que cante en adelante
muy bajito, muy bajito.
Este es el favor mayor
que yo á usía pediría.
Contando con el favor,
queda agradecido á usía
su seguro servidor.

AZA.

Sección religiosa

El oficio de Difuntos

III

EL INVITATORIO

La hora de máitines es la principal y la más extensa del oficio litúrgico y consta de tres partes que se llaman nocturnos á las cuales precede como introducción el *Invitatorio* que es una sublime exhortación dirigida por la Iglesia á sus fieles para que tributen dignamente al Omnipotente el cotidiano tributo de las divinas alabanzas. Este invitatorio varía según la clase del oficio que se reza, habiendo muchas festividades de santos que lo tienen propio y peculiar de oficio. El del oficio de Difuntos al cual debemos por hoy circunscribirnos dice: *Venid adoramos al Rey por el cual viven todas las cosas*. Con esta sublime jaculatoria la Iglesia hace pública profesión de la fé en la otra vida recordando á las personas que lloran la muerte de los seres queridos que no todo muere con el cuerpo, sino que subsiste otra vida mucho mejor que la presente. Este grito de confianza en la vida futura se canta alternando con los cinco versículos del salmo XCIV cuyo argumento es exhortatorio pues por medio de brillantes períodos David exhorta al pueblo judaico á alabar dignamente y servir fielmente al Señor y proféticamente invita á todas las naciones á servir y alabar al Redentor. La índole especial de esta sección no nos permite extendernos en comentar versículo por versículo las innumerables bellezas morales y literarias que esmaltan tan precioso como sublime canto concretándonos al tratar del mismo un rápido bosquejo á fin de ofrecer á nuestros lectores algún ligero conocimiento del mismo que pueda servirles de saludable entretenimiento cuando al concurrir á los funerales oyen entonarlos por los ministros del santuario. David ¡dirigiéndose al pueblo israelítico le invita para que con entusiasmo y alegría se acerque al Señor y prosternándose ante su divino acatamiento cante alegremente sus alabanzas por medio de salmos. Acto seguido expone la grandeza de Dios en cuya omnipotente mano están to-

dos los fines de la tierra y al cual están sujetos los más altos personajes que el poeta personifica por medio de altísimos montes, añadiendo que apesar de esta inefable grandeza no rechaza á su pueblo. Continuando la enumeración de las grandezas divinas recuerda el salmista que es el supremo Creador de mar y tierra, exhortando á los fieles á que prosternándose ante su Divina Magestad lloren sus pecados, pues El es nuestro Dios amantísimo y nosotros las ovejas de su redil. El salmista nos aconseja que al oír la voz amorosa del Pastor de nuestras almas no endurezcamos nuestro corazón, como lo hicieron los judíos que librados milagrosamente del poder de Faraon y viviendo durante cuarenta años rodeados de continuos y nunca interrumpidos milagros, se atrajeron con su tenaz infidelidad aquella terrible sentencia que les condenaba á no penetrar en la tierra de promisión. Esta rápida y desahogada ojeada sobre este precioso salmo en el cual se intercala el invitatorio de difuntos bastará para que nuestros lectores puedan sacar óptimos frutos de la costumbre universalmente seguida de honrar la memoria de los amigos y parientes difuntos asistiendo á los funerales que se celebran en sufragio de sus almas.

Santos de hoy. — Santos Andrés Ave-lino, confesor, Probo, obispo, Triforo y compañeros mártires.—Santas Teotista, virgen, Florencia, marlir, Victoria, virgen y marlir.

Santos de mañana.—Santos Martin obispo de Tours y Mena mártir.

Oración de Cuarenta Horas
Santa Clara.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á seis y media, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en San Miguel.

Mes de las almas
Continúa en las iglesias y horas siguientes:
Catedral.—Durante la misa de las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.
Trinidad.—Por la mañana á las cinco y media durante la misa y á las cinco y media de la tarde.
San Miguel del Plá.—Durante la misa de las siete.
Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER
Nacidos.—Rosa Perez Ripoll.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza

Jefe de día: don Plácido Ródenas, comandante de Luchana
Parada Luchana.
Visita de hospital y provisiones, capitán 5.º de Luchana.
Paseo de enfermos: Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Madrid, 9, 10'5 m.

El señor Sagasta recibió ayer un despacho del señor Montero Rios explicándole la causa de haberse aplazado la reunión de los comisionados que ayer debió celebrarse en París.

Esta ha sido que la respuesta del Gobierno de los Estados Unidos esperaban los comisionados yanquis llegó tarde y es tan extensa que no pudieron traducirla oportunamente.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de esta sesión, en la que según se afirma, quedará resuelto en principio el problema filipino.

Madrid, 9, 10'25 m.

Telegramas particulares de Cuba dicen que la Asamblea separatista elegirá presidente de la república cubana á Máximo Gómez, vice-presidente á Masó, ministro del Interior á Guerra, de Relaciones Exte-

rios á Méndez Capote, de Justicia á Llanza, de Guerra á Calixto García y de Instrucción pública á Varona.

Madrid, 9, 11'40 m.

El Gobierno ha recibido un telegrama en el que se confirma que los emperadores de Alemania viajan en dirección á Cádiz, donde recalarán.

Parece que se han enviado las ordenes oportunas para que se les tributen los honores correspondientes.

Según se nos dice, es probable que SS. MM. no se detengan en Cádiz mas que el tiempo preciso para proveer de carbón el yate imperial.

Si el viaje de los emperadores no lo hacen de incógnito, irá á Cádiz á recibirles un ministro de la Corona.

Madrid, 9, 1'5 t.

Ha sido muy comentado un artículo de *El Liberal* en el que dice que no puede consentirse la pretensión de la Tabacalera respecto del Valle de Arán.

Esto, dice el colega, sería admitir un Estado particular dentro del Estado general.

Madrid, 9, 1'20 t.

Para el día 20 de este mes es esperada en Cartagena la escuadra alemana.

Madrid, 9, 1'45 t.

La comisión de Aduanas de la Cámara francesa ha aplazado el examen de las proposiciones modificando los derechos de importación de los vinos, elevándolos considerablemente.

Madrid, 9, 2'10 t.

Se ha recibido un telegrama de Burgos firmado por los médicos militares que desde hace tres años vienen prestando servicios, en el que piden al Gobierno se les destine á prestar servicios á los arsenales y demás establecimientos oficiales en el caso de que, como se ha dicho, se trate de suprimirlos al ratificarse la paz.

Madrid, 9, 3 t.

Contra lo que se esperaba, no se han recibido hoy en el ministerio de la Guerro telegramas de Cuba y Filipinas.

Así nos lo ha dicho el ministro.

Madrid, 9, 3'25 t.

Esta mañana ha publicado *La Correspondencia de España* un suelto que ha sido objeto de muchos comentarios.

Decía que, según cierto personaje muy significado dentro de la situación, se habían hecho proposiciones al Gobierno español por un sindicato europeo para explotar Filipinas bajo la soberanía de España, ofreciéndose en cambio dos mil millones de francos.

La iniciativa de este sindicato es obra, según unos, de Guillermo II de Alemania, según otros, de Leopoldo de Bélgica.

Hemos procurado confirmar la noticia.

Se trata, según parece, de una sociedad colonizadora, constituida en la misma forma que la que tomó á su cargo la explotación de Patagonia.

Hemos interrogado al ministro de Estado, quien nos ha desmentido la versión, limitándose únicamente á no dar una contestación categórica.

Nuestras impresiones son, en resumen, que hay algo de cierto en esta halagadora versión, siempre, por supuesto, en el caso improbable de que los Estados Unidos renunciaran á la anexión de aquel archipiélago.

Madrid, 9, 3'35 t.

El señor Sagasta ha despachado

con la Reina, durante su conferencia más de una hora.

Al salir ha dicho á los periodistas que se hallaban en el vestíbulo, que probablemente no se celebraría hoy Consejo.

Añadió también que S. M. le había dado cuenta de la visita que el señor Gamazo le había hecho.

Madrid, 9, 4'10 t.

Telegramas fechados en Nueva York dicen que el crucero «Infanta María Teresa» no se ha ido á pique por completo.

Encalló en la isla del Gato.

Se ha enviado un vapor para comenzar los trabajos para ponerlo á flote.

Madrid, 9, 4'50 t.

Los diputados provinciales de Salamanca han renunciado á las dietas, y el presidente á los gastos de representación mientras la corporación no se halle al corriente en sus atenciones.

El Tiempo aplaude el acto y dice que todas las diputaciones de España deben imitar á la de Salamanca.

Madrid, 9, 5 t.

En breve cumplirá el señor Montero Rios el encargo de S. M. la Reina de imponer las insignias del Toison de Oro al presidente de la república M. Félix Faure.

Será padrino el gran duque Wladimiro de Rusia.

Madrid, 9, 5'35 t.

Se comentan mucho las declaraciones del señor Sagasta, quien habla, como de la cosa mas natural del mundo, de ir á las Cortes.

Las oposiciones se muestran indignadas y califican de presunción ridícula de los ministeriales, quienes parece que sueñan con eternizarse en el poder.

Madrid, 9, 6 t.

El ministro de Marina ha llevado á la regia firma los decretos referentes á la cuestión del arsenal de la Carraca y disponiendo los ascensos de reglamento.

El señor Anón leyó á la Soberana telegramas de la comandancia del apostadero de Cádiz dando cuenta de la llegada á aquella bahía del «Isabel II» y del «Terror».

Madrid, 9, 6'10 t.

Han estado esta mañana en Palacio los señores Ortega y Vallarino y los dos jefes de ejército que formaron parte de la comisión española de evacuación de Puerto Ricc.

Su visita ha tenido por objeto relatar á la Soberana los incidentes ocurridos en los últimos días de soberanía española en la pequeña Antilla.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy:
Angelus y Los valientes.

A las ocho en punto.

FABRICA DE BRAGUEROS

DE

PEDRO MONTSERRAT

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos, el dueño de este establecimiento ha tenido á bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona. Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composturas; basiendo un pequeño aviso para que la colocación sea á domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNION, 34
TARRAGONA

IMPRESA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

SECCION DE ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redaccion y Administración, UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCION.--En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.--A precios convencionales.

6 REALES AL MES

Disponibile

Disponibile

IMPRESA

DE

ESTEBAN PAMIES

CALLE DE LA UNIÓN, 54

Tarragona

En dicho establecimiento se hacen

LIBROS,
folletos, memorias, periódicos,
hojas volantes, etiquetas
y libretas de inquilinato

REGLAMENTOS,
recibos talonarios, carteles,
esqueletos mortuorias,
impresos para ayuntamientos,
juzgados municipales, estados y
partes para fondas

TARJETAS DE VISITA
desde 4 reales el 100
sobres comerciales timbrados
desde 20 reales el mil
papeletas de entradas y salidas
para consumos

PERFECCIÓN Y BARATURA
en toda clase de impresos por
complicados y difíciles
que sean en su confección

Las esqueletos mortuorias
se admiten a todas horas.